

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
MA TECHNOLOGY-ECUADOR CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA SABADO  
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los catorce días de mes de Marzo del Dos Mil Veinte, en las oficinas de la compañía de responsabilidad limitada **MA TECHNOLOGY-ECUADOR CIA.LTDA.**, ubicada en la Av. La Independencia, siendo las Nueve Horas (9:00), se reúnen los accionistas de la Compañía **MA TECHNOLOGY-ECUADOR CIA.LTDA.**: **1.- CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO SESENTA (160)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que representa el Cuarenta Por ciento (40%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; y **2.- FRANCO WLADO AGUILA LEON**, por sus propios derecho, propietario de **DOCIENTOS CUARENTA (240)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el Cuatro Por ciento (60%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, el señor **FRANCO WLADO AGUILA LEON**, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, tomando la palabra el Sr. **CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno

de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. En el año 2019 la compañía tuvo una pérdida de \$ 441.70, lo que se puede entender al tomar en consideración, que la compañía es nueva. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD**; hay que resaltar que en este año el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene la Ing. Gloria Pogo , quien manifiesta que durante el año 2019 las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene el Sr. **CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 5335.76, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 5377.48 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ (41.70). Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**.- Al respecto toma la palabra el Sr. **CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**, quien manifiesta que en el aspecto financiero debo indicar que el ejercicio económico del año 2019, la empresa no generó los ingresos necesarios para poder cubrir todos los gastos , es así que la empresa registró una pérdida de \$441.70. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO**.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020** , Interviene el Sr. **CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE** y propone que la Ing. Gloria Pogo , sea designada como Comisaria para el periodo 2020

Los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación del Ing. Gloria Pogo, se da paso al último punto del orden del día. **SEXTO**.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA**

**QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por UNANIMIDAD autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.



**FRANCO WLADO AGUILA LEON**

**ACCIONISTA**



**CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**

**ACCIONISTA**

Se emite el presente documento certificando que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Compañías.



**CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MA TECHNOLOGY-ECUADOR CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA SABADO  
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

**CIUDAD: PIÑAS  
DIRECCION: AV. LA INDEPENBDENCIA  
HORA: 10:30**

Los suscritos Presidente y Secretario de la Compañía **M2MDATAGLOBAL LATAM ECUADOR CIA LTDA.**, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, certificamos que en esta Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>%</b>
<b>CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE</b>	140	140.00	140.00	40%
<b>FRANCO WLADO AGUILA LEON</b>	260	260.00	260.00	60%
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>100%</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Piñas, 14 de Marzo del 2020.



CARLOS MANUEL ASTUDILLO ANDRADE

SECRETARIO DE LA JUNTA



FRANCO WLADO AGUILA LEON

PRESIDENTE DE LA JUNTA